08/10/12 NOTICIA09























El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 90,00.

Lunes, 8 de octubre de 2012

Fitulares de noticias

El SENIA i recuda mas de Bs./1 mil por concepto de multas a importadores y auxiliares de la administración en Lara

EI SENIAT verifica obligaciones tributarias en comercios de Zulia

Más de Bs. 4 millardos en importaciones y exportaciones registró el SENIAT a través de la Aduana de Paraguachón



El SENIAT aplicó cierre a 40 establecimientos comerciales en Oriente







El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), a través de la Gerencia de Tributos Internos Región Nororiental, aplicó medida de clausura a 40 mueblerías y fabricantes de cocinas en el oriente del país.

En la actividad fiscalizadora, fueron visitados 63 comercios dedicados a este rubro económico, de los cuales 19 fueron multados con sanciones pecuniarias que ascienden a los 132 mil 750 bolívares.

El procedimiento efectuado por funcionarios del SENIAT, adscritos a la División de Fiscalización de la Región Nororiental, se aplicó en base a lo tipificado en el artículo 102 del Código Orgánico Tributario (COT), que establece que en el caso de irregularidades en los libros de compras y ventas del Impuesto al Valor Agregado (IVA), además de la sanción monetaria se aplicará la medida de clausura.

Además de los incumplimientos en los libros de compra y venta del IVA, tampoco mantenían dentro del establecimiento la relación de entrada y salida del inventario, ni la última declaración del Impuesto sobre la Renta (ISLR) y la copia del Registro Único de Información Fiscal (RIF) en lugar visible.

Todo ello, se encuentra enmarcado en las políticas del Sistema Aduanero y Tributario Socialista, que adelanta el Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, en todo el territorio nacional, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes del oriente del país.

